

RELACIÓN DE OFICINAS DE REGISTRO DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES.

Aprobada por Decreto de Alcaldía Presidencia 704/16, de 16 de febrero (BOCM de Núm. 51 de 01/03/2016), modificado por Decreto 1355/16, de 15 de marzo.

- **Registro General. (Cód. O00000681)**

Casa Consistorial. Plaza de España, 1. (C.P. 28934)

Días de funcionamiento : Todos los días hábiles, excepto los días 24 y 31 de diciembre.

Horario : Lunes a Viernes : de 9 a 14 y de 17 a 20 horas.
Sábados : de 10 a 13 horas.

Horario de mañana:

De 16 de junio a 31 de agosto ambos incluidos.
De 22 de diciembre a 8 de enero ambos incluidos.

- **Registro auxiliar Junta de Distrito 1 Centro. (Cód. O00001389)**

CI San Antonio, 2, bj (C.P. 28931)

Días de funcionamiento : Todos los días hábiles, excepto los sábados y los días 24 y 31 de diciembre.

Horario : De 9 a 20 horas.

Horario de mañana: De 9 a 14 horas

De 16 de junio a 31 de agosto ambos incluidos.
De 22 de diciembre a 8 de enero ambos incluidos.

- **Registro auxiliar Junta de Distrito 2 Norte-Universidad. (Cód. O00001390)**

Avenida Alcalde de Móstoles 34 (esquina con calle Violeta) (C.P. 28933)

Días de funcionamiento : Todos los días hábiles, excepto los sábados y los días 24 y 31 de diciembre.

Horario : De 9 a 20 horas.

Horario de mañana: De 9 a 14 horas

De 16 de junio a 31 de agosto ambos incluidos.
De 22 de diciembre a 8 de enero ambos incluidos.

- **Registro auxiliar Junta de Distrito 3 Sur-Este. (Cód. O00001391)**

Calle Libertad, 34, posterior (C.P. 28937)

Días de funcionamiento : Todos los días hábiles, excepto los sábados y los días 24 y 31 de diciembre.

Horario : De 9 a 20 horas.

Horario de mañana: De 9 a 14 horas
De 16 de junio a 31 de agosto ambos incluidos.
De 22 de diciembre a 8 de enero ambos incluidos.

- **Registro auxiliar Junta de Distrito 4 Oeste. (Cód. O00001392)**

Calle Pintor Velázquez 68. (C.P 28935)

Días de funcionamiento : Todos los días hábiles, excepto los sábados y los días 24 y 31 de diciembre.

Horario : De 9 a 20 horas.

Horario de mañana: De 9 a 14 horas
De 16 de junio a 31 de agosto ambos incluidos.
De 22 de diciembre a 8 de enero ambos incluidos.

- **Registro auxiliar Junta de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama. (Cód. O00001393)**

Calle Cedros 71, esq. Avenida de los Rosales. (C.P. 28935)

Días de funcionamiento : Todos los días hábiles, excepto los sábados y los días 24 y 31 de diciembre.

Horario : De 9 a 20 horas.

Horario de mañana: De 9 a 14 horas
De 16 de junio a 31 de agosto ambos incluidos.
De 22 de diciembre a 8 de enero ambos incluidos.

- **Registro auxiliar Concejalía de Urbanismo. (Cód. O00001394)**

Calle Independencia nº 12 (C.P. 28931)

Días de funcionamiento : Todos los días hábiles, excepto los sábados y los días 24 y 31 de diciembre.

Horario : De 9 a 14 horas.

- **Registro auxiliar Oficina de atención al contribuyente. (Cód. O00001395)**

Calle Rejilla nº 11 (C.P. 28931)

Días de funcionamiento : Todos los días hábiles, de lunes a viernes excepto los días 24 y 31 de diciembre.

Horario : De 9 a 18 horas.

Horario de mañana: De 9 a 14 horas

De 21 al 23 de marzo ambos incluidos.

De 6 de julio a 16 de septiembre ambos incluidos.

De 22 de diciembre a 8 de enero ambos incluidos.

- **Registro auxiliar Tribunal Económico-Administrativo de Móstoles. (Cód. O00007127)**

Calle Rejilla nº 11 (C.P. 28931)

Días de funcionamiento : Todos los días hábiles, de lunes a viernes excepto los días 24 y 31 de diciembre.

Horario : De 9 a 14 horas.

- **Registro auxiliar Omic. (Cód. O00001396)**

Calle Huesca nº 15 bj (C. P. 28934)

Días de funcionamiento : Todos los días hábiles, de lunes a viernes excepto los días 24 y 31 de diciembre.

Horario : De 9 a 14 horas.

- **Registro auxiliar Servicios Sociales. (Cód. O00001397)**

Avenida Vía Lactea 33 (C.P. 28938)

Días de funcionamiento: Todos los días hábiles excepto los sábados y los días 24 y 31 de diciembre.

Horario: De 9 a 14 horas.

- **Registro auxiliar Oficina de Atención al Vecino. (Cód. O00006838)**

Plaza del Sol nº 3. (CP 28938)

Días de funcionamiento : Todos los días hábiles, excepto los sábados y los días 24 y 31 de diciembre.

Horario : De 9 a 20 horas.

Horario de mañana: De 9 a 14 horas

De 16 de junio a 31 de agosto ambos incluidos.

De 22 de diciembre a 8 de enero ambos incluidos.

En el Municipio de Móstoles son días inhábiles, además de los establecidos a nivel estatal y autonómico, los días 15 de mayo y 12 de septiembre.